



abandono del inmueble en diciembre de 2025. Por esto, el colegio necesita con urgencia un lugar donde reubicarse.

Hemos tocado todas las puertas: del Estado, de municipios, de la Iglesia, de privados. Nadie responde. ¿En serio vamos a permitir que una institución educativa que transforma vidas cierre? ¿Qué hacemos entonces con los implantes auditivos que el Estado entrega a través de la Ley GES y la Ley Ricarte Soto —a un costo de hasta \$20 millones por cada oído—, si luego no hay un lugar que sepa cómo educar a nuestros hijos e hijas?

Cerrar este colegio no es solo un acto de abandono: es una vulneración directa a los derechos de la infancia y de las personas con discapacidad. No vamos a quedarnos de brazos cruzados, no aceptaremos que el silencio sea impuesto a nuestros hijos.

RODRIGO MORÁN R.

Presidente Centro de Padres y Apoderados Colegio San Francisco de Asís para niños sordos

Un colegio al borde del cierre

Señor Director:

Somos madres, padres y apoderados de niños y niñas con sordera que usan ayudas auditivas y que asisten al Colegio San Francisco de Asís para niños sordos. Durante más de 25 años, este colegio ha sido un espacio educativo donde se potencia al máximo los recursos comunicativos de sus estudiantes, desde las señas hasta el habla, junto con apostar fuertemente a su desarrollo socioemocional.

No es casualidad que diversas universidades, hospitales y profesionales de la salud auditiva de nuestro país lo reconozcan como un referente. Es un espacio donde la sordera no es vista como un obstáculo, sino como una característica más de sus estudiantes.

Sin embargo, ieste proyecto está a punto de desaparecer! La parroquia San Andrés Apóstol, perteneciente al Arzobispado de Santiago, que es propietaria del inmueble donde opera el colegio, ha solicitado el término del contrato de arriendo a través de un juicio en la Corte de Apelaciones. En este juicio se dictaminó hacer